Quito, 7 de abril de 2017

11716

Señora

GIOHANA ELIZABETH ALBUJA ORLANDO

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOUR OPERATOR ZURUCKBLEIBEN S.A., reunida en Quito el 7 de abril del año dos mil diecisiete, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cinco años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 17 de abril del año 2014, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de agosto del año 2014, bajo el número de repertorio 33243, número de inscripción 3179 se constituyó la compañía TOUR OPERATOR ZURUCKBLEIBEN S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Ana María Romero Sandoval

Presidente-Ejecutivo

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-

Quito, 7 de abril de 2017

GIÖHANA ELIZABETH ALBUJA ORLANDO

C.C.: 1710681808





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	36546	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11716	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOUR OPERATOR ZURUCKBLEIBEN S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALBUJA ORLANDO GIOHANA ELIZABETH	
IDENTIFICACIÓN:	1710681808	
CARGO:	GERENTE	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3179 DEL 20/08/2014.- NOT. 31 DEL 17/04/2014.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN-LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MED DE AGOSTO RE, 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N.56-78 Y GASPÀR DE VILLAROEL